

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 593

Año XXXIX

25 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: PAGO ADELANTADO

Almería. Provincias, en trimestre. Extranjero.

Almería—Martes 10 de Mayo de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 33 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.

NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS

Teléfono núm 7

EL MANICOMIO.

SE HIZO EL MILAGRO

Más de un año se ha estado pleiteando cerca de la Diputación Provincial para que los alienados, esos pobres locos que existen en el Hospital, metidos en una pocilga inmunda, se trasladaran a un edificio ventilado, sano y apropiado para que algunos de aquellos puedan recobrar su salud, cuyo local dista un kilómetro de la capital y cuyo edificio fué comprado en 12.000 duros, producto de una suscripción abierta con este objeto, á la que contribuyeron algunas personas piadosas de dentro y fuera de la capital y algunos pueblos de la provincia, sin que en todo ese tiempo pudiera lograrse de la anterior Diputación palabra formal de acudir á su sostenimiento.

Y á este propósito recordamos que cuando se inició la idea en LA CRÓNICA MERIDIONAL, la Comisión fué alentada en todos sentidos por D. Sebastián Pérez, Senador hoy por esta provincia, que encabezó la suscripción con 1.000 pesetas, dando su nombre, el del respetable hombre público D. Carlos Navarro y Rodrigo, el de D. Antonio Navarro Ramirez de Arellano y D. Pio Abdón Pérez, diputados hoy por esta circunscripción.

Y decimos esto, porque no creíamos entonces llegar á la suma de 12.000 duros que se ha recaudado, y porque tampoco creimos que la primera persona que dió vida á tan excelente y caritativa idea, tuviese la dicha de ver, por sus esfuerzos, resuelto el milagro de que al fin los locos pasen de una estancia inmunda á un edificio que ofrece condiciones para recuperar la salud en vez de empeorarla, como sucede hoy.

En este caso, la Comisión que por mas de un año ha venido trabajando, como hemos dicho al principio, sin lograr nada, ni hacer viable esta idea, ha presentado la cuestión nuevamente aconsejado por el citado hoy Senador D. Sebastián Pérez García, ante la Diputación Provincial de que es digno presidente D. Dionisio Motos, quedado resuelta del todo y hecho lo que nosotros llamamos un milagro, no siendo mas que el deber de una Corporación que debe acoger toda idea caritativa y dar nombre y esplendor á su provincia, pues tener á los pobres locos donde están, dá una idea pobre y triste del país en que vivimos.

Por eso la Diputación ha cumplido con su deber. Sin embargo elogiamos como se merece su caritativo acuerdo.

Los locos á quienes tiene que sostener la Diputación en el hospital, cuya manutención está á su cargo, pasarán á un edificio «ad-hoc» con todas las condiciones higiénicas que pueda apetecerse y con solo el costo de 1 peseta 25 céntimos por cada alienado que entre en dicho establecimiento, en que los locos sean trasladados cuanto antes al edificio indicado en las anteriores líneas.

Dice así: «Gobierno civil de la provincia de Almería.—Negociado de Beneficencia. Número 1.260.

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial con fecha 20 del actual me dice lo que sigue:

«Esta Corporación en sesión de 14 del actual ha dictado el siguiente acuerdo: Se dió lectura de este dictamen. La Comisión de Hacienda que suscribe en vista de la instancia presentada por la Junta Gestora para el establecimiento de un Manicomio provincial en esta ciudad, tiene el honor de informar á V. E. que en su sentir debe hacerse presente á la expresada Junta:

1.º Que es de absoluta y urgente necesidad la instalación inmediata del Establecimiento bajo la dirección de los hermanos de San Juan de Dios.

2.º Que realizada aquella, la Diputación se obliga al pago de las estancias de los dementes pobres de esta provincia á razón de una peseta veinte y cinco céntimos uno.

3.º Que es condición precisa que en todo tiempo haya por lo menos seis plazas vacantes á ocuparse por alienados que remita la Diputación; y

4.º Que el Diputado Visitador de los establecimientos de Beneficencia á cargo de la provincia, tendrá derecho á serlo también en el referido Manicomio, inspeccionando los servicios del mismo en cuanto se relacionen con los asilados á cargo de esta Diputación.

Salón de Sesiones á 14 de Abril de 1898.—Dionisio de Motos.—José Jimenez.—Agustín de Burgos.—Manuel de Enciso.

Puesto á discusión previa declaración de urgencia, no fué impugnado aprobándose en votación ordinaria.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efecto correspondiente. Dios guarde á V. muchos años.—Almería 22 de Abril de 1898.—VICTOR AHUMADA.

Sr. Presidente de la Junta Gestora para el establecimiento de un Manicomio provincial en esta capital.

Ahora solo falta que el R. P. Menéndez sus órdenes para que los hermanos de San Juan de Dios se instalen en dicho edificio y pasen los locos á sus respectivos departamentos en donde con poco costo pueden hacerse las reformas que dicho edificio necesita.

Veremos en que está ahora la detención.

POR TELÉFONO

El general Blanco ha dado una circular para que se reconcentre el ganado vacuno en los poblados y costas defendidos por nuestras tropas.

Madrid 8. El Marqués de Villamejor ha denunciado á un bolsista que le ha estafado 70.000 duros.

Madrid 8. Visitaron al Sr. Gullón los embajadores de las potencias. Los españoles de la argentina envían un millón de francos á la suscripción nacional.

Madrid 8. Un despacho de Nueva-York dice que en el momento de entrar la escuadra yankee en la bahía de Manila hubo entorpecimiento en los alambres eléctricos, impidiendo la explosión de torpedos que colocaron los españoles.

Añádesc, que después se arregló esta avería y el almirante yankee ha ordenado que no se mueva ningún barco por temor á la explosión.

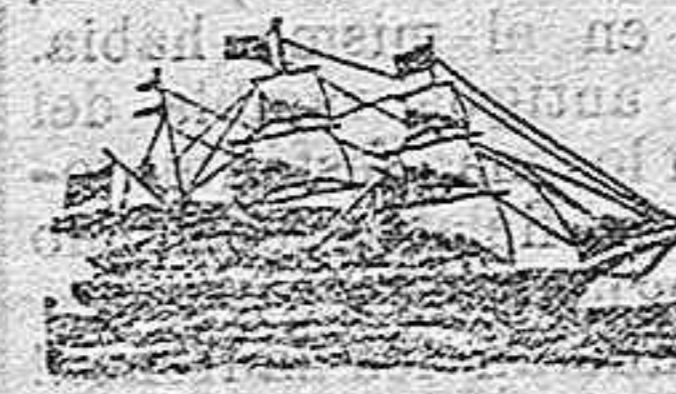
Madrid 8. En los puertos del Atlántico

se observa extraordinaria actividad en los aprestos navales. Todos los vapores disponibles vigilan las costas, temiendo una sorpresa.



Vapor Martos.

Saldrá de este puerto el día 11 para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova. Admite cargas y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valenciano.

Saldrá de este puerto el día 12 de Mayo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Vizcaino.

DENTISTA. Paseo del Príncipe número 3. al lado de la Administración principal de Correos.

Sin rival

Con equidad se apalea y limpia lana y bastean colchones, por el afamao José Plaza. Calle de la Tomiza núm. 4, transversal á la de Regocijos.

No equivocarse.

Las dos escuadras.

La escuadra americana que amaga actualmente á Puerto-Rico se compone de los buques siguientes:

«Indiana»: Acorazado de primera, de 10.300 toneladas.—«Iowa»: Idem id., de 11.400 toneladas.—«Massachusetts»: Idem id., de 10.300 toneladas.—«Oregon»: Idem id., de las mismas toneladas que el anterior.—«Texas»: Idem id., de segunda, de 6.400 toneladas.—«New-York»: Crucero acorazado, de 8.500 toneladas.—«Brooklyn»: Idem id., de 9.300 toneladas.—«Katahdin»: Guardacostas acorazado, de 2.150 toneladas.—«San Francisco»: Crucero protegido, de 4.000 toneladas.—«Columbia»: Idem id., de 8.000 toneladas.—«Minneapolis»: Idem id., de 8.000 toneladas.—«Cincinnati»: Idem id., de 3.200 toneladas.

Además, se han unido á la escuadra tres más, de 2.000 toneladas, dos cruceros-torpederos y ocho torpederos.

«Infanta Maria Teresa»: Crucero acorazado de 7.000 toneladas.—«Vizcaya»: Idem id., de 7.000 tns.—«Oquendo»: De iguales toneladas que el anterior.—«Cristóbal Colón»: Idem id., de 6.000.

Tres «destroyers»: «Pluton», «Furor» y «Terror» de 380 toneladas. Según las últimas noticias, la escuadra norteamericana va ordenada en dos divisiones: la que manda el almirante Sampson está compuesta de los acorazados «Iowa» é «Indiana»; los cruceros «New-York», «Marblehead», «Detroit», «Cincinnati», el cañonero «Puritan» y el aviso «Mayflower».

El comodoro Schely manda la segunda división, constituida por el «Texas», «Massachusetts», «Brooklyn» y «New Orleans».

Mecánico francés.

DON JOSE B. ERASO. Reyes Católicos 20, darán razón.

El servicio militar OBLIGATORIO.

La minoría republicana ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de ley de fuerzas del ejército:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente adición al proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente de la Península y Ultramar para el año 1898-99.

Art. 4.º Por virtud de la guerra existente entre España y los Estados Unidos, se declaran inaplicables al actual reemplazo los artículos 151 y demás concordantes de la ley de 11 de Junio de 1885, por los cuales se autoriza la redención del servicio militar mediante el pago de 1.500 pesetas y 2.000 respectivamente en la Península y Ultramar, y la exclusión del servicio militar, otorgada por el número 5.º del artículo 63 de la propia ley á favor de los novicios de las Escuelas Pías, de las Congregaciones destinadas exclusivamente á la enseñanza con autorización del Gobierno y de las misiones dependientes de los ministerios de Estado y Ultramar.

Palacio del Congreso á 6 de Mayo 1898.»

Las subsistencias.

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden, de excepcional importancia dadas las críticas circunstancias que atraviesa nuestro país:

«El Sr. La urgente precisión de evitar la exportación de trigo y cereales y precaver los conflictos que pueden surgir por la cuestión de subsistencias, mueven al Gobierno á plantear desde luego, no sólo la exención temporal de los derechos de Arancel con que están gravados aquellos artículos, sino también á prohibir su exportación, adelantando así el planteamiento del proyecto de ley que lo establece, y que confía obtendrá el voto de las Cortes y la sanción de S. M.

En su consecuencia el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que á partir de la fecha de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta» de Madrid, se admitan con libertad de derechos á la importación por las Aduanas de la Península é islas Baleares los siguientes artículos: trigo, maíz, cebada, centeno, arroz, los demás cereales, harinas de todas clases, patatas, alubias blancas y de color.

2.º Que esta franquicia se aplique á las expediciones que se encuentren pendientes de despacho en las Aduanas; y

3.º Que, á partir de la misma fecha, quede prohibida la exportación al extranjero de todos los enunciados artículos.»

LA GUERRA

CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Obreros y material para Filipinas.

LONDRES 6.—Telegrafían de San Francisco de California al «Daily News» que el vapor americano «Ciudad de Pekin», saldrá enseguida para Manila, conduciendo herreros de ribera y material para reparar los buques americanos que han sufrido averías á consecuencia del combate de Cavite.

Apresamiento del «Lafayette».

NUEVA-YORK.—El «Journal» publica un despacho de Cayo-Hueso diciendo que el gran trasatlántico francés «Lafayette» procedente de Havre y que iba á Veracruz, fué apresado por los yankees en el momento en que pretendía entrar en la Habana.

Para justificar la presa, los nortea-

americanos dicen que llevaba contrabando de guerra.

El «Lafayette» zarpó de Saint-Nazaire el 21 de Abril con mercancías. Tocó en Santander el 22 y el 23 en la Coruña.

Fué capturado ayer á la vista de la Habana, poco antes de la puesta del sol, en el momento en que enflaba directamente hacia el puerto.

Verificó el apresamiento al «Annapolis», después de una caza llena de emociones.

Habíale abordado ya un oficial del «Annapolis», cuando todavía trató el barco francés de entrar en el puerto; pero se vió precisado á detenerse, dando contravapor, porque los buques yankees «Wilmington», «Newport» y «Morril», intervinieron en el apresamiento.

El capitán del «Annapolis», que mandaba provisionalmente la escuadra, y el capitán del «Wilmington», cambiaron señales durante dos horas, y después de examinar la documentación del «Lafayette», pasó á su bordo la tripulación de presa, que condujo el barco francés á Cayo-Hueso.

Se cree, en vista de la detenida consulta que sostuvieron los comandantes yankees, que se inicia una cuestión internacional muy delicada, porque el vapor tocó en un puerto español después de la declaración de guerra.

Esto parece constituir motivo bastante para detenerlo mientras se dilucida la cuestión del contrabando.

El número extraordinario de pasajeros que llevaba el «Lafayette», á juicio de los yankees, sirve á estos de pretexto para insinuar la sospecha de que el barco francés conducía reclutas para la Habana.

El ataque á la Habana.

NUEVA-YORK 6.—El gobierno de Washington calcula que los insurrectos solo disponen de 10.000 combatientes.

Ha acordado que la expedición norteamericana á Cuba se componga de 25.000 hombres en vez de 10.000, como se proyectó en un principio, en vista del reducido número de rebeldes.

Una vez invadida la isla por los yankees, los soldados norteamericanos operarán en combinación con las fuerzas de Máximo Gomez y la escuadra y atacarán á la Habana.

Armas para los insurrectos.

NUEVA YORK 6. El Senado, según despacho recibido de Washington, aprobó el proyecto que autoriza al presidente para proveer de armas y municiones á los insurrectos cubanos y para enviar víveres y medicinas á los necesitados.

El domingo próximo saldrá Lacret con 900 voluntarios cubanos para desembarcar en la costa de la grande Antilla.

También llevará armas, artillería y municiones.

Escortará á la expedición de Lacret un crucero que llevará á bordo el cuarto regimiento de infantería.

LA FIESTA

DE

LA MONTAÑA

Por la patria, por nuestra bendita España que más amamos cuanto más en peligro vemos su honor y gloria, celebró en la noche del domingo un brillante festival la distinguida sociedad «La Montaña», poniendo así bien de manifiesto el espíritu patriótico de sus socios y el de las lindas señoritas que con su valioso concurso supieron dar realce á la fiesta, mostrando al par que su belleza, su ingenio y donosura.

Bien hayan todos los españoles que en esta triste época de prueba porque atraviesa la nación, sin decaer sus ánimos, con virilidad y bríos, lejos de amilanarse procuran llevar su óbolo para el sostenimiento de la guerra contra los enemigos de nuestra bandera roja y gualda.

EL MOTIN DE AYER

el Sr. Verdejo salió a uno de los balcones del Ayuntamiento, desde donde dirigió la palabra al pueblo, diciendo que pondría todos los medios para que el pan y otros artículos de primera necesidad, se abaratasen.

Los amotinados contestaron con fuertes voces, presentándose en la plaza varias parejas de la benemérita y de carabineros a caballo, los cuales dieron algunas cargas, disolviéndose todos los grupos que había en la plaza.

Terminó el motin

Poco antes de oscurecer se disolvieron los grupos de la Puerta de Purchena y demás calles, retirándose la Guardia civil.

Previsiones.

En el Banco de España y otros sitios estuvieron por la tarde y noche haciendo guardia la benemérita para evitar cualquier ataque de los manifestantes.

Heridos y contusos.

Han resultado heridos de pedradas el cabo de la Guardia civil Sr. Espinosa, otro Guardia y dos paisanos. Algunos de estos ingresaron en el Hospital.

Alarma.

Cuando se hallaban dentro del Depósito Administrativo todos los manifestantes, se dió la voz de fuego, precipitándose por salir hasta el punto que resultaron contusos varios individuos.

Detenidos.

A última hora se dió ordenes de que fueran detenidos todos los que conducieran mercancías pertenecientes a los almacenes saqueados, como así se hizo, llevándolos al Gobierno civil.

Daños y perjuicios.

Lo han sufrido de bastante importancia los comerciantes Sres. Aleman, Campos y además todos cuantos tenían mercancías, que son muchos, en el Depósito Administrativo.

Detalles

Cuando ya bien entrada la tarde se dió orden de detener a todos los que condujesen mercancías de las saqueadas, un barquillero con su «bombo» cargado de harina paseó por toda la capital impunemente la mercancía sustraída.

Como algunos hombres y mujeres no podían acarrear las mercancías que habían cojido, estas eran transportadas en carros y coches que apenas podían tirar de la carga.

Al bajar los manifestantes por la calle de las Tiendas, un hombre dijo que no debían cometerse atropellos; los manifestantes la emprendieron con el referido sujeto, no quedando éste muy bien parado.

Las básculas del fielato de la calle de Pescadores fueron arrojadas al mar.

En el paseo del Malecón, no ha quedado un solo farol con cristales.

Dos niños que apenas contaban de ocho a diez años conducían una lata de petróleo, y al hacerle algunas observaciones sobre el acto que realizaban, decían: «Puesto que ya ni nos dejan comer, robaremos».

Las principales calles de la capital mostraban un reguero de harina ó azucar.

El aspecto de la población desde las doce del día hasta las cinco de la tarde era imponente; todos los establecimientos cerrados y muchas casas particulares, y en las calles numerosos grupos comentando los sucesos.

La intranquilidad que reinó durante las indicadas horas fué grande. Hubo personas que recogió del saqueo diez y doce cajas de petróleo.

Muchos individuos vendían en seguida sus mercancías á otros poco escrupulosos, por cantidades insignificantes.

Algunas mujeres en los mandiles llevaban barras de jabón y otras mercancías y hasta pedazos de maderas. A una mujer de las que iban al frente de la manifestación, fué despojada de una navaja.

Temores.

Los ánimos estaban muy excitados porque se decía que por la noche volvería á reproducirse el motin con mayor intensidad.

Empieza la manifestación.

Ayer á las 12 se formó un motin en esta capital, compuesto al principio de mujeres que iban dando fuertes gritos, llevando pñlos y algunas herramientas y blandiendo una bandera roja.

Fielatos quemados.

Al poco rato se unieron á ellas varios hombres que se fueron al fielato del Mar dando gritos de «¡abajo los consumos!» ¡¡que bajen el pan!!

Bando civil.

D. Victor Ahumada y Lubelza, Gobernador civil de esta provincia: Hago saber: que agotados por mi autoridad todos los medios que la Ley me atribuye para dominar la agitación y reprimir las perturbaciones producidas en el día de hoy y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 11 al 15 de la Ley de orden público, la Junta de autoridades militar, judicial y civil, ha acordado que por la autoridad militar se adopten las medidas que sean procedentes para restablecer el orden público.

Bando militar.

Don Ricardo Guitard Martinez, Coronel Gobernador Militar de esta provincia. Hago saber: Que hallándonos en guerra con los Estados Unidos y habiendo cesado en sus facultades la Autoridad civil, corresponde á mis atribuciones prevenir, evitar y reprimir con energía cualquier motin ó alteración del orden que pudiera producirse en esta provincia y autorizado por el Gobierno de S. M. y haciendo uso de las atribuciones que me confieren las ordenanzas del Ejército y el Código de justicia militar, ordeno y mando:

Art. 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta provincia.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el art. anterior, serán juzgados por los Tribunales militares, además de los delitos que son de su exclusiva competencia, todos los comprendidos en el título 1.º y en el capítulo 1.º, título 2.º libro 2.º del Código penal ordinario, y cuanto puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlo incluso el de la imprenta.

Art. 3.º No se permitirán reuniones ni manifestaciones públicas. Las que se organicen sin mi consentimiento, serán disueltas por las fuerzas, quedando los manifestantes comprendidos en el art. 2.º de este bando.

Art. 4.º Intimo á todos á que depongán toda clase de actitud revoltosa y presten obediencia á la autoridad. Los que lo verifiquen quedarán exentos de pena, excepto los que aparezcan como jefes de rebelión ó sedición.

Art. 5.º Los Alcaldes y funcionarios que no presten el auxilio que se les reclama por mi autoridad ó delegados para la persecución de los delitos de que trata este bando, quedarán sujetos á la responsabilidad en que incurran, conforme lo dispone el artículo 24 de la Ley de orden público.

Art. 6.º Los individuos de tropa en situación de reserva y los que disfrutando licencia tomen parte en los delitos que quedan indicados, serán juzgados por los tribunales Militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Art. 7.º Los tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.

Almería 9 Mayo 1898.—El Gobernador Militar, RICARDO GUITARD MARTINEZ.

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Verdejo, se reunió el Ayuntamiento en sesión, tomándose el acuerdo que en nuestra primera gacetilla damos cuenta, respecto al precio del pan.

A instancias de los manifestantes,

Empieza la manifestación.

Ayer á las 12 se formó un motin en esta capital, compuesto al principio de mujeres que iban dando fuertes gritos, llevando pñlos y algunas herramientas y blandiendo una bandera roja.

Fielatos quemados.

Al poco rato se unieron á ellas varios hombres que se fueron al fielato del Mar dando gritos de «¡abajo los consumos!» ¡¡que bajen el pan!!

Bando civil.

D. Victor Ahumada y Lubelza, Gobernador civil de esta provincia: Hago saber: que agotados por mi autoridad todos los medios que la Ley me atribuye para dominar la agitación y reprimir las perturbaciones producidas en el día de hoy y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 11 al 15 de la Ley de orden público, la Junta de autoridades militar, judicial y civil, ha acordado que por la autoridad militar se adopten las medidas que sean procedentes para restablecer el orden público.

Bando militar.

Don Ricardo Guitard Martinez, Coronel Gobernador Militar de esta provincia. Hago saber: Que hallándonos en guerra con los Estados Unidos y habiendo cesado en sus facultades la Autoridad civil, corresponde á mis atribuciones prevenir, evitar y reprimir con energía cualquier motin ó alteración del orden que pudiera producirse en esta provincia y autorizado por el Gobierno de S. M. y haciendo uso de las atribuciones que me confieren las ordenanzas del Ejército y el Código de justicia militar, ordeno y mando:

Art. 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta provincia.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el art. anterior, serán juzgados por los Tribunales militares, además de los delitos que son de su exclusiva competencia, todos los comprendidos en el título 1.º y en el capítulo 1.º, título 2.º libro 2.º del Código penal ordinario, y cuanto puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlo incluso el de la imprenta.

Art. 3.º No se permitirán reuniones ni manifestaciones públicas. Las que se organicen sin mi consentimiento, serán disueltas por las fuerzas, quedando los manifestantes comprendidos en el art. 2.º de este bando.

Art. 4.º Intimo á todos á que depongán toda clase de actitud revoltosa y presten obediencia á la autoridad. Los que lo verifiquen quedarán exentos de pena, excepto los que aparezcan como jefes de rebelión ó sedición.

Art. 5.º Los Alcaldes y funcionarios que no presten el auxilio que se les reclama por mi autoridad ó delegados para la persecución de los delitos de que trata este bando, quedarán sujetos á la responsabilidad en que incurran, conforme lo dispone el artículo 24 de la Ley de orden público.

Art. 6.º Los individuos de tropa en situación de reserva y los que disfrutando licencia tomen parte en los delitos que quedan indicados, serán juzgados por los tribunales Militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Art. 7.º Los tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.

Almería 9 Mayo 1898.—El Gobernador Militar, RICARDO GUITARD MARTINEZ.

En las panaderías.

Llegaron los amotinados á las panaderías de D. Francisco y D. José Zea Verdegay, D. Antonio Castillo Zea y D. Gabriel Fernandez Fuentes, los cuales repartieron el pan que tenían en sus establecimientos.

«estanquera» de «La Rebotica», caracterizándola admirablemente.

La Srta. Emma Manuel de Villena, que trabajó infatigablemente en «El Sr. Gobernador» y en «La Rebotica», lució sus facultades artísticas en los difíciles tipos que representó con gracia y naturalidad, mereciendo sinceros aplausos.

Muy bien la Srta. de Miura (Rosario) en su papel de Margarita que interpretó fielmente luciendo su figura y belleza.

La andaluza Currita, ó sea la hermosa y graciosa señorita Georgina Fernandez Abad, bordó su papel, diciendo sus parlamentos con gracejo y desenvoltura.

Muy discreta en su corto papel, la distinguida y elegante señorita Manuela Vasallo, luciendo en la escena su fina y bonita figura.

En cuanto al sexo fuerte, los señores Abad (D. Jerónimo), Sandoval (don Lorenzo), Moreno (D. Eduardo) y Morcillo (D. José), trabajaron como consumados artistas, con gran conocimiento de la escena y con una envidiable naturalidad, digna de los aplausos que el público le tributó.

No descompusieron el cuadro escénico, sino que antes bien contribuyeron al éxito alcanzado, los Sres. León (D. José), Granados (D. Miguel), Perez (D. Baldomero), Moreno (D. Juan) y Oña, Fernandez y Lamuela, que estuvieron tan discretos como acertados.

Todos ellos vistieron admirablemente los tipos representados.

Al final de la «Rebotica» una nube de flores y versos vino á sembrar el escenario y á besar los pies de las gentiles niñas que habian demostrado su amor á España.

Entre los muchos versos que como mariposas reboloteaban entre las flores, cogimos varios versos que daremos cabida en nuestras columnas, comenzando por el siguiente:

A LAS HERMOSAS SEÑORITAS Emma Manuel de Villena, Georgina Fernandez, Manuela Vasallo, Rosario Miura, Rosa Padilla, que toman parte en la función patriótica de «LA MONTAÑA.»

Os impulsó el sentimiento de acendrado amor á España y veloces como el viento corristeis al llamamiento que os dirigió «La Montaña».

¡Bien haya vuestra nobleza, y esa proverbial grandeza, hijas del hispano suelo que habeis convertido en cielo, de incomparable belleza!

Gallarda es vuestra hidalguía y demostrais á porfía que vosotras, por si solas, sois estrellas españolas en el cielo de Almería.

J. B. T.

El orfeon fué oido con verdadero agrado y deleite, cosechando muchos aplausos y teniendo que repetir un himno.

Los setextos y orquestas interpretaron escogidas piezas con gran afinación y gusto exquisito.

La apoteosis fué también muy aplaudida con el himno patriótico del Sr. Arias y Segado (música y letra).

En resumen una fiesta muy brillante al par que patriótica en la cual todos merecen aplausos, pero muy especialmente el presidente de dicha sociedad D. José Miura y el incansable secretario Sr. Laynez y todos cuantos han coadyuvado á esta fiesta.

REPARTO.—D.ª Vicenta, Srta. Manuel de Villena (Emma).—Angustias, Sr.ª Padilla (Rosa).—D. Juan Sr. Sandoval (D. Lorenzo).—Alyaro, Sr. Moreno (D. Eduardo).—Sr. Gonzalez, señor Granados (D. Miguel).—Guardia 1.º y Sastre, señor Abad (D. Jerónimo).—D. Benigno y Empleado 1.º, Sr. León (D. José).—Portero, Sr. Moreno (don Juan).—Guardia 2.º, Sr. Pérez (D. Baldomero).—Empleado 3.º, Sr. Oña (don Manuel).—Empleado 4.º, Sr. Fernandez (D. Alejandro).—Ordenanza, Sr. La Muela (D. Alberto).

3.º «Höckzeit von Figaro».—Martin. Por el aplaudido sexteto de los señores Sanchez.

4.º Segundo acto de «El Sr. Gobernador».

5.ª «Segunda Sinfonia» de D. Gaspar Espinosa y el «Buque Patria», original de D. Antonio Maldonado, ejecutadas por la orquesta que dirige el Sr. Maldonado.

6.º «Los Aldeanos, coro» á voces solas por el Orfeon Almeriense.

7.º El bonito sainete de don Vital Aza, «La Rebotica».

REPARTO.—D.ª Restituta, Srta. Manuel de Villena (Emma).—D.ª Ramona. Srta. Padilla (Rosa).—Currita, Srta. Fernandez (Georgina).—Margarita, Srta. Miura (Rosario).—Teresa, Srta. Vasallo (Manuela).—D. Bernardino señor Abad (D. Jerónimo).—Sr. Cura, Sr. León (D. José).—Martinez, Sr. Moreno (D. Eduardo).—Nicolás, Sr. Sandoval (D. Lorenzo).—D. Prudencio, señor Morcillo (D. José).—Joaquin, señor Oña (D. Manuel).—D. Julio, señor Granados (D. Miguel).—Matias, Sr. Perez (D. Baldomero).—Pepe, Sr. Moreno (D. Juan).

8.ª Gran fantasia sobre motivos de la ópera «Roberto el Diábolos», de Meyerbeer, por la orquesta que dirige el Sr. Arias.

9.º Apoteosis que amenizó el Orfeon Almeriense cantando un himno patriótico, letra de D. Ramón Blasco Segado, música de D. José Arias Cortina.

Si fuéramos á prodigar todos los elogios que se merecieron los distinguidos jóvenes que tomaron parte en la función, sería tarea ardua y difícil á la vez que irrealizable.

La señorita Rosa Padilla, muy bonita y vistiendo con gran arte y elegancia, estuvo inimitable en «El Señor Gobernador», y muy actriz en la

«estanquera» de «La Rebotica», caracterizándola admirablemente.

La Srta. Emma Manuel de Villena, que trabajó infatigablemente en «El Sr. Gobernador» y en «La Rebotica», lució sus facultades artísticas en los difíciles tipos que representó con gracia y naturalidad, mereciendo sinceros aplausos.

Muy bien la Srta. de Miura (Rosario) en su papel de Margarita que interpretó fielmente luciendo su figura y belleza.

La andaluza Currita, ó sea la hermosa y graciosa señorita Georgina Fernandez Abad, bordó su papel, diciendo sus parlamentos con gracejo y desenvoltura.

Muy discreta en su corto papel, la distinguida y elegante señorita Manuela Vasallo, luciendo en la escena su fina y bonita figura.

En cuanto al sexo fuerte, los señores Abad (D. Jerónimo), Sandoval (don Lorenzo), Moreno (D. Eduardo) y Morcillo (D. José), trabajaron como consumados artistas, con gran conocimiento de la escena y con una envidiable naturalidad, digna de los aplausos que el público le tributó.

No descompusieron el cuadro escénico, sino que antes bien contribuyeron al éxito alcanzado, los Sres. León (D. José), Granados (D. Miguel), Perez (D. Baldomero), Moreno (D. Juan) y Oña, Fernandez y Lamuela, que estuvieron tan discretos como acertados.

Todos ellos vistieron admirablemente los tipos representados.

Al final de la «Rebotica» una nube de flores y versos vino á sembrar el escenario y á besar los pies de las gentiles niñas que habian demostrado su amor á España.

Entre los muchos versos que como mariposas reboloteaban entre las flores, cogimos varios versos que daremos cabida en nuestras columnas, comenzando por el siguiente:

A LAS HERMOSAS SEÑORITAS Emma Manuel de Villena, Georgina Fernandez, Manuela Vasallo, Rosario Miura, Rosa Padilla, que toman parte en la función patriótica de «LA MONTAÑA.»

Os impulsó el sentimiento de acendrado amor á España y veloces como el viento corristeis al llamamiento que os dirigió «La Montaña».

¡Bien haya vuestra nobleza, y esa proverbial grandeza, hijas del hispano suelo que habeis convertido en cielo, de incomparable belleza!

Gallarda es vuestra hidalguía y demostrais á porfía que vosotras, por si solas, sois estrellas españolas en el cielo de Almería.

J. B. T.

El orfeon fué oido con verdadero agrado y deleite, cosechando muchos aplausos y teniendo que repetir un himno.

Los setextos y orquestas interpretaron escogidas piezas con gran afinación y gusto exquisito.

La apoteosis fué también muy aplaudida con el himno patriótico del Sr. Arias y Segado (música y letra).

En resumen una fiesta muy brillante al par que patriótica en la cual todos merecen aplausos, pero muy especialmente el presidente de dicha sociedad D. José Miura y el incansable secretario Sr. Laynez y todos cuantos han coadyuvado á esta fiesta.

REPARTO.—D.ª Vicenta, Srta. Manuel de Villena (Emma).—Angustias, Sr.ª Padilla (Rosa).—D. Juan Sr. Sandoval (D. Lorenzo).—Alyaro, Sr. Moreno (D. Eduardo).—Sr. Gonzalez, señor Granados (D. Miguel).—Guardia 1.º y Sastre, señor Abad (D. Jerónimo).—D. Benigno y Empleado 1.º, Sr. León (D. José).—Portero, Sr. Moreno (don Juan).—Guardia 2.º, Sr. Pérez (D. Baldomero).—Empleado 3.º, Sr. Oña (don Manuel).—Empleado 4.º, Sr. Fernandez (D. Alejandro).—Ordenanza, Sr. La Muela (D. Alberto).

3.º «Höckzeit von Figaro».—Martin. Por el aplaudido sexteto de los señores Sanchez.

4.º Segundo acto de «El Sr. Gobernador».

5.ª «Segunda Sinfonia» de D. Gaspar Espinosa y el «Buque Patria», original de D. Antonio Maldonado, ejecutadas por la orquesta que dirige el Sr. Maldonado.

6.º «Los Aldeanos, coro» á voces solas por el Orfeon Almeriense.

7.º El bonito sainete de don Vital Aza, «La Rebotica».

REPARTO.—D.ª Restituta, Srta. Manuel de Villena (Emma).—D.ª Ramona. Srta. Padilla (Rosa).—Currita, Srta. Fernandez (Georgina).—Margarita, Srta. Miura (Rosario).—Teresa, Srta. Vasallo (Manuela).—D. Bernardino señor Abad (D. Jerónimo).—Sr. Cura, Sr. León (D. José).—Martinez, Sr. Moreno (D. Eduardo).—Nicolás, Sr. Sandoval (D. Lorenzo).—D. Prudencio, señor Morcillo (D. José).—Joaquin, señor Oña (D. Manuel).—D. Julio, señor Granados (D. Miguel).—Matias, Sr. Perez (D. Baldomero).—Pepe, Sr. Moreno (D. Juan).

8.ª Gran fantasia sobre motivos de la ópera «Roberto el Diábolos», de Meyerbeer, por la orquesta que dirige el Sr. Arias.

9.º Apoteosis que amenizó el Orfeon Almeriense cantando un himno patriótico, letra de D. Ramón Blasco Segado, música de D. José Arias Cortina.

Si fuéramos á prodigar todos los elogios que se merecieron los distinguidos jóvenes que tomaron parte en la función, sería tarea ardua y difícil á la vez que irrealizable.

La señorita Rosa Padilla, muy bonita y vistiendo con gran arte y elegancia, estuvo inimitable en «El Señor Gobernador», y muy actriz en la

«estanquera» de «La Rebotica», caracterizándola admirablemente.

La Srta. Emma Manuel de Villena, que trabajó infatigablemente en «El Sr. Gobernador» y en «La Rebotica», lució sus facultades artísticas en los difíciles tipos que representó con gracia y naturalidad, mereciendo sinceros aplausos.

Muy bien la Srta. de Miura (Rosario) en su papel de Margarita que interpretó fielmente luciendo su figura y belleza.

La andaluza Currita, ó sea la hermosa y graciosa señorita Georgina Fernandez Abad, bordó su papel, diciendo sus parlamentos con gracejo y desenvoltura.

Muy discreta en su corto papel, la distinguida y elegante señorita Manuela Vasallo, luciendo en la escena su fina y bonita figura.

En cuanto al sexo fuerte, los señores Abad (D. Jerónimo), Sandoval (don Lorenzo), Moreno (D. Eduardo) y Morcillo (D. José), trabajaron como consumados artistas, con gran conocimiento de la escena y con una envidiable naturalidad, digna de los aplausos que el público le tributó.

No descompusieron el cuadro escénico, sino que antes bien contribuyeron al éxito alcanzado, los Sres. León (D. José), Granados (D. Miguel), Perez (D. Baldomero), Moreno (D. Juan) y Oña, Fernandez y Lamuela, que estuvieron tan discretos como acertados.

Todos ellos vistieron admirablemente los tipos representados.

Al final de la «Rebotica» una nube de flores y versos vino á sembrar el escenario y á besar los pies de las gentiles niñas que habian demostrado su amor á España.

Entre los muchos versos que como mariposas reboloteaban entre las flores, cogimos varios versos que daremos cabida en nuestras columnas, comenzando por el siguiente:

A LAS HERMOSAS SEÑORITAS Emma Manuel de Villena, Georgina Fernandez, Manuela Vasallo, Rosario Miura, Rosa Padilla, que toman parte en la función patriótica de «LA MONTAÑA.»

Os impulsó el sentimiento de acendrado amor á España y veloces como el viento corristeis al llamamiento que os dirigió «La Montaña».

¡Bien haya vuestra nobleza, y esa proverbial grandeza, hijas del hispano suelo que habeis convertido en cielo, de incomparable belleza!

Gallarda es vuestra hidalguía y demostrais á porfía que vosotras, por si solas, sois estrellas españolas en el cielo de Almería.

J. B. T.

El orfeon fué oido con verdadero agrado y deleite, cosechando muchos aplausos y teniendo que repetir un himno.

Los setextos y orquestas interpretaron escogidas piezas con gran afinación y gusto exquisito.

La apoteosis fué también muy aplaudida con el himno patriótico del Sr. Arias y Segado (música y letra).

En resumen una fiesta muy brillante al par que patriótica en la cual todos merecen aplausos, pero muy especialmente el presidente de dicha sociedad D. José Miura y el incansable secretario Sr. Laynez y todos cuantos han coadyuvado á esta fiesta.

REPARTO.—D.ª Vicenta, Srta. Manuel de Villena (Emma).—Angustias, Sr.ª Padilla (Rosa).—D. Juan Sr. Sandoval (D. Lorenzo).—Alyaro, Sr. Moreno (D. Eduardo).—Sr. Gonzalez, señor Granados (D. Miguel).—Guardia 1.º y Sastre, señor Abad (D. Jerónimo).—D. Benigno y Empleado 1.º, Sr. León (D. José).—Portero, Sr. Moreno (don Juan).—Guardia 2.º, Sr. Pérez (D. Baldomero).—Empleado 3.º, Sr. Oña (don Manuel).—Empleado 4.º, Sr. Fernandez (D. Alejandro).—Ordenanza, Sr. La Muela (D. Alberto).

3.º «Höckzeit von Figaro».—Martin. Por el aplaudido sexteto de los señores Sanchez.

4.º Segundo acto de «El Sr. Gobernador».

5.ª «Segunda Sinfonia» de D. Gaspar Espinosa y el «Buque Patria», original de D. Antonio Maldonado, ejecutadas por la orquesta que dirige el Sr. Maldonado.

6.º «Los Aldeanos, coro» á voces solas por el Orfeon Almeriense.

7.º El bonito sainete de don Vital Aza, «La Rebotica».

BOTICA CENTRAL
DE
don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Especificos. Aparatos. etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA.

A LOS PARRALEROS

Agua insecticida.
Producto español.

Unico y eficaz remedio, conocido hasta el día, para la pronta y radical extinción de la filoxera.

Un litro de esta agua maravillosa es suficiente para curar una parra.

Se facilita «gratuitamente» líquido necesario para curar 3 ó 4 parras, en casa del representante en esta capital D. Augusto A. Rivas á quien se pedirán folletos é instrucciones.

Lata de 20 litros libre de todo gasto en casa del representante, 10 pesetas.

Se desean Representantes en los pueblos de esta provincia.

Comentarios

Lo ocurrido en esta población ayer no se ha visto nunca.

Se decía que las autoridades y la policía tenían conocimiento de lo que iba a ocurrir.

A nosotros se nos resiste creer esto, pues a la once de la mañana que fuimos a tomar datos al Gobierno civil, no vimos allí ni policía, ni guardia civil, ni nada que indicara que iba a ocurrir lo que ocurrió, con escándalo de toda persona sensata.

Desde los primeros momentos sufrimos una penosa impresión.

Cuando llegó el saqueo no pudimos darnos cuenta de ello.

¿Cómo ocurre esto en un pueblo modelo, como Almería? ¿Quién ha podido infundir estas perniciosas ideas en una capital que al visitarla un ministro de la Corona, el Sr. Canalejas, decía a una voz: «no queremos dinero, lo que pedimos es trabajos».

No lo comprendemos. Nuestro pueblo es noble y sencillo y alguien ha debido infundirle ideas que nunca ha aceptado.

Lamentamos profundamente este hecho que no tiene precedente en la historia de Almería y aconsejamos a todos que por honra de este pueblo, que es la honra de todos, no vuelvan a repetir un hecho que ellos mismos han de condenar cuando sus conciencias estén tranquilas y mediten que el daño ha de recaer sobre todos desde el más alto al más bajo.

Lo que más nos extraña a todos fue la pasividad de las autoridades, en los primeros momentos, y durante el saqueo. La policía no se sabe donde se había metido, ni los municipales, ni los serenos; no por que estos fuesen a luchar contra los grupos; pero al menos hubieran detenido a muchos que cargaron con los géneros del saqueo y que iban tan tranquilos como si fueran mercancías que habían comprado.

No son estas horas de hacer recriminaciones, son horas de aconsejar que pongamos todos de nuestra parte para que estos hechos no se repitan si queremos vivir como hasta aquí con la paz que siempre ha reinado en este pueblo que siempre fué modelo de países cultos y civilizados.

GACETILLAS

Bando municipal.

Hé aquí el que se ha publicado por el Alcalde Sr. Verdejo, en vista de lo ocurrido ayer tarde:

«Don Guillermo Verdejo Ramirez, Alcalde constitucional de esta capital. Hago saber: Que con el fin de remediar en lo posible la carestía que han alcanzado los artículos de primera necesidad el Eomo Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de esta fecha, ha acordado en beneficio de las clases necesitadas de la localidad adoptar las siguientes determinaciones:

1.ª Desde el día de mañana se expenderá en la Casa Consistorial y en el Mercado público pan por cuenta de la Corporación Municipal á cuarenta y cinco céntimos kilo.

2.ª Se suprimen en absoluto los derechos de Alhóndiga sobre las especias.

3.ª Se suprime igualmente el impuesto de puestos públicos donde se vendan patatas y hortalizas.

Y para conocimiento y satisfacción del vecindario, se publica el presente bando.

Almería 9 de Mayo de 1898. — El Alcalde, GUILLERMO VERDEJO. — Por mandato de S. S., — JOSE MARIA MUÑOZ.

Cuando se terminó de dar lectura al anterior bando en la Puerta de Purchena, se oyeron muchos aplausos y vivas.

Rebaja

en los géneros

Reunido el gremio de ultramarinos en el Ayuntamiento y á virtud de escitaciones del Sr. Alcalde D. Guillermo Verdejo, los individuos de dicho gremio con desinterés y patriotismo que les honra y haciendo un sacrificio en favor de las clases necesitadas, han acordado expender los artículos de primera necesidad á los siguientes precios:

Arroz moreno, á 0'23 pesetas libra.
Bacalao inglés, á 0'50 id. id.
Aceite, á 0'55 id. id.
Harina de maíz, á 0'15 id. id.
Digna de todo encomio es la conducta seguida por el referido gremio y merecerá el aplauso de todos.

Entre la muerte y la vida.
Descararía encontrar una expresión suficientemente elocuente, que fuera capaz de demostrar la eterna gratitud de que estoy poseído, por haber

sufrido horribles suplicios que me tuvieron postrado en cama. Es bien sabido que las enfermedades que tienen su origen en los intestinos son siempre de carácter gravísimo, sobre todo cuando ellas se manifiestan con cólicos y diarrea (flujos de vientre líquidos); pues bien: el que suscribe después de ocho meses de estar sometido á rigurosa dieta, porque independiente de los cólicos, tenía vómitos, agudos dolores en la cabeza y abatimiento general de fuerzas físicas; luchando ya entre la muerte y la vida, desanimado de médicos y medicinas se decidió á tomar las píldoras antidiarréicas del Dr. Heinzelmann.

Hablar de estas píldoras, es proclamar un milagro, pues dos horas después de haberme administrado las dos primeras píldoras Heinzelmann, quedé convencido de que éste era el remedio que iba á curarme, y gracias á Dios, así sucedió. Empecé á sentir mejorías día á día y poco á poco experimentaba mayores deseos de comer, desapareciendo como por encanto y para siempre dolores, vómitos y flujos.

Después de lo expuesto ¿qué podría decir de las píldoras antidiarréicas del Dr. Heinzelmann? ¿Que son divinas! y únicas en su especie y que no deben dejar de experimentarse los enfermos del estómago é intestinos. — MANUEL NASCIMENTO, Saladerista Rio Grandense, (firma legalizada).

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Principe.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

RUMORES DE VICTORIA.

Madrid 9, 3 m.

Por cablegramas recibidos en Londres por la vía de Marsella, se dice que parece confirmarse haber obtenido los buques españoles un señalado triunfo sobre los yankees en aguas del Atlántico.

Dicho cablegrama no da detalles algunos, esperándose con gran ansiedad.

OTRA VERSION.

(A las 4'20 m.)

Otro cablegrama que se ha recibido, fechado en Santo Domingo, dice que se ha oído sostenido y nutrido fuego de cañón hacia la Isla de Monte Cristo, donde se cree que se haya la escuadra yankee al mando de Sampson.

LO QUE HA DICHO EL SR. MONTERO RIOS.

(A las 4'35 m.)

El ministro liberal en su conferencia con la reina, ha aconsejado á ésta que continúe en el poder el actual Gobierno, pero haciendo algunas modificaciones.

Se cree que estas modificaciones en sentir de Montero Rios, deben consistir en la salida del gabinete de los ministros de Marina, Guerra y Ultramar.

SUSPENSION DE LAS SESIONES DEL CONGRESO.

(A las 5'20 m.)

Se dice que el Sr. Salmerón promoverá otro nuevo incidente en el Congreso con motivo del desastre de Cavite, exigiendo responsabilidades al Gobierno.

También se dice que Sagasta está dispuesto á suspender las sesiones de las cámaras.

ORDENES DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

(A las 6 m.)

El Ministro de la guerra, general Correa, ha hecho circular las ordenes para la reconcentración de fuerzas, que han de marchar á Filipinas.

OTRO MOTIN EN LINARES.

(A las 6'20 m.)

Despachos telegráficos que se acaban de recibir de Linares dan cuenta de un imponente mo-

tin, formado por cuestión de las subsistencias.

Los manifestantes se dirigieron hacia el Ayuntamiento destruyendo toda la documentación.

Las fuerzas de la benemérita dispararon contra las masas, contestando estas con otros disparos y fuerte pedrea.

Han resultado quince heridos y tres muertos.

Además se han hecho sesenta prisiones.

El Gobernador de Jaén ha enviado fuerzas de infantería y caballería con el objeto de reprimir los desórdenes.

La población está consternada.

DESÓRDENES EN ITALIA.

(A las 10 m.)

Desde Italia telegrafian, diciendo que continúan los desórdenes en Milán con motivo de la miseria que reina.

En dicha capital se ha trabado una verdadera batalla entre el pueblo y las tropas.

Han resultado muertos trescientos y heridos mil.

Las tropas se han retirado.

CAÑONEO DE DOS BUQUES.

(A las 10'30 m.)

Cablegrafian desde Washington diciendo que según un despacho recibido desde Haití, en aguas de las Tortugas, el crucero americano «Montgomery» se encontró con otro crucero español, cañoneándose ambos buques.

Se añade que el buque español dirigiase á la Isla de Cuba.

LO QUE SE DICE DE FILIPINAS.

(A las 10'40 m.)

Noticias telegráficas recibidas de Singapoore, aseguran por despachos de Manila, que las horéas de insurrectos rodean los arrabates de Manila.

EL DIARIO OFICIAL.

(A las 11 m.)

Mañana publicará el «Diario oficial de la Guerra» el llamamiento del cupo de fuerzas para Filipinas.

CONSEJO DE MINISTROS EN WASHINGTON.

(A las 11'20 m.)

Se han recibido despachos cablegráficos de los Estados Unidos, dando cuenta de los acuerdos tomados por el Consejo de Ministros celebrado ayer en aquella capital.

Se ha acordado establecer en Cavite un gobierno militar de dicha nación.

Igualmente se acordó organizar una expedición de diez mil hombres para Filipinas, con objeto de ocupar á Manila.

LA SITUACIÓN DEL GOBIERNO.

(A las 11'30 m.)

En los círculos políticos se habla de la situación difícil en que se encuentra el partido liberal. Todos están conformes en asegurar que el actual gabinete durará muy poco, siendo sus días contados.

Aseguran algunos que los mismos ministros se consideran fracasados y que carecen por completo no solo de la confianza del parlamento sino de la opinión pública.

Se espera la crisis.

PREPARATIVOS DE EXPEDICIONES Á FILIPINAS.

(A las 12 m.)

Los últimos cablegramas que se han recibido de los Estados Unidos dan cuenta de que el Gobierno de aquella nación prepara una gran expedición de hombres y pertrechos para enviarla á Filipinas.

La expedición se dice que llegará á ciento cuarenta y cinco mil hombres.

El próximo juéves se embarcará cinco mil con rumbo á Manila.

De la tarde.

SALIDA DEL TEMERARIO

Madrid 9, 1 t.

Por despachos cablegráficos recibidos de Montevideo, se sabe que ha salido con rumbo desconocido, de aquellas aguas, el cañonero español «Temerario».

TELEGRAMAS DE ITALIA. — LA CUESTIÓN SE AGRAVA.

(A las 2 t.)

Nuevos despachos que se han recibido de Italia, dicen que los desórdenes en Milán se agravan. Se ha oído cañoneo hacia dicha capital, donde se han desarrollado escenas aterradoras.

Según las últimas noticias recibidas, los estudiantes armados invadieron á Pavia.

ROGATIVAS Y PRECES.

(A las 2'35 t.)

Ha estado en Palacio el Ministro de Gracia y Justicia, con objeto de dar cuenta á la Regente de las cédulas de ruego que se van á dirigir á las Diócesis para que impetren del altísimo el triunfo de nuestras armas y haga desaparecer las críticas circunstancias porque atraviesa España.

TRANQUILIDAD EN PUERTO RICO.

(A las 2'20 t.)

Los últimos cablegramas que se han recibido del general Macías, desde Puerto-Rico, dicen que no ocurre novedad en aquella nuestra posesión.

SAGASTA EN PALACIO.

(A las 3 t.)

El Presidente del Consejo de Ministros ha estado en Palacio con objeto de conferenciar con la Reina.

Al salir díjoles á los periodistas, que sólo había ido con objeto de informar á la Regente de las últimas noticias recibidas de la Isla de Cuba y Puerto-Rico y de los motines habidos en Palacio.

Al ser preguntado el Sr. Sagasta sobre los rumores de crisis la negó.

SE INSISTE SOBRE LA CRISIS.

(A las 3'30 t.)

Apesar de las negativas de Sagasta respecto á la crisis, en los círculos políticos se sigue insistiendo que la crisis es inevitable y que está planteada.

De la noche.

SESION DEL CONGRESO.

Madrid 9, 8 n.

En el Congreso se ha suspendido esta tarde el debate que había anunciado.

Comenzó á discutirse el proyecto de autorizaciones, presentando una enmienda el diputado Sr. Caules, que fué apoyada por él mismo.

Le contestó el ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigcerver, interviniendo el Sr. Fernandez Villaverde.

Por último fué desechada la enmienda.

EN EL SENADO.

(A las 8'35 n.)

La sesión del Senado ha carecido de interés, estando la Cámara desanimada.

Bolsa.

4 por 100 interior, 44-90.

4 por 100 exterior, 63-00.

4 por 100 amortizable, 54-00.

Londres, á la vista, 50-00.

París, á la vista, 95-00.

BUQUES DE GUERRA AMERICANOS RECHAZADOS.

(A las 9 n.)

Un telegrama oficial de Cuba da cuenta de que un crucero y un torpedero americanos trataron de forzar el canal de Car-

denas, disparando contra el vapor trasatlántico «Antonio Lopez» y los buques de guerra españoles «Alerta» y «Ligera».

Estos rechazaron al enemigo que huyó.

SOBRE LA CRISIS.

(A las 9'40 n.)

La solución de la crisis planteada, es casi probable que continúe el Sr. Sagasta.

También dicen que si siguen mandando los liberales será sin el concurso del Sr. Gamazo, pues éste se niega á aceptar una cartera.

LA ESCUADRA AMERICANA EN PUERTO-RICO.

(A las 10 n.)

Cerca de Puerto-Rico se han visto tres buques de guerra yankees, suponiéndose que se aproxima la escuadra americana.

Se han tomado muchas precauciones y hecho preparativos de guerra en la pequeña antilla.

MAS DETALLES DEL COMBATE DE CAVITE.

(A las 11 n.)

Se han recibido nuevos detalles del combate de Cavite entre nuestra escuadra y la americana.

El jefe del apostadero Sr. Montojo apesar de estar herido siguió peleando.

Añaden que algunos buques españoles quedaron en buen estado despues del combate.

BARCA APRESADA.—LA ESCUADRA INGLESA EN FILIPINAS.

(A las 11'40 n.)

En aguas de Filipinas ha sido apresada una barca que conducía carbon con destino á los barcos yankees.

Ha fundeado en el puerto de Manila la escuadra inglesa. PERPEN.



Dr. J. POCH GARI.—Barcelona.

Restauración de las fuerzas

DESPUES DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que de carne y fuerza con tanta rapidez como la Emulsión Scott, de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este periodo de prueba despues de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.

Después de la gripe, por ejemplo, el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasia. La forma más común despues de la influenza ó la gripe, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente despues de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así:

El infrascrito Médico-cirujano con patente folio 360.

CRITICO: Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las disrasias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.

Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897.— J. POCH GARI.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIGESTIVO CLIN
A base de Pepsina y Pancreatina
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**
se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS**
que contienen *Copaiba, Cubeba y Sándalo.*
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

NEURALGIAS
Píldoras del Dr. MOUSSETTE
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

COLORES PÁLIDOS
GRAGEAS de HIERRO de RABUTEAU
El mejor Ferruginoso conocido.
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN DESTILERÍA DE LICORES Y ANISADOS
DE **APARICI SANZ Y ORTIZ.**
Ayelo Malferit (Valencia)

Premiados con 12 medallas oro y 6 grandes diplomas de honor

Fabricación especial de Jarabes para refrescos del exquisito Anís Celestial y Eschscholus, Rhums, Cognacs, Ginebra, S. Cemas de Rom, Café, Hoyo, Rosa, Manderina, Chocolate, Thé, Vainilla, Anisete de Burdeos, Piperminit, Lluvias de oro y Pats Curacao doble, Crema imperial, Menta Moka, Cacao a la Vainilla, Ponche de Rom, Ponche de Cognac, etc., etc.

Jarabes del zumo de los frutos de Fresa, Limón, Zorrza, Naranja, Grosella, Agrad, Azahar, Frambuesa, Cidra, Guadina, Goma, Café, Piña, Breu, Vinagre, Ho chatas, Almendra, Arroz y Chufas

Para pedidos al representante exclusivo en esta provincia, **MIGUEL HURTADO, Real 1.**

PASTILLAS BONAD
Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la **Boca y Garganta**

cloro-boro-sódicas con cocaína

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS cloro-boro sódicas,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina
PASTILLAS de cocaína y mentol
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONAD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

Núñez de Arco, 17
(antes Gorguara)
Madrid.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Está el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

Colegio de San Luis Gonzaga.

ARCO, NUMERO 13.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de 2.ª enseñanza con clases especiales de matemáticas, francés, etc. Admite alumnos permanentes y externos. Honorarios módicos. Para más detalles pue den dirigirse a su director D. Rafael Badier Pradal.

NO MAS FUMISMO.

En el laboratorio de El Rorro, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Conquistar con el Poder.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DR

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca. —Tca.—37 recompensas industriales.

Deposito general: Mayor 13 y 20. Sucursales: Montera 6, Madrid.

LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España

Activo en 31 de Diciembre de 1896. Ptas. 157.805.340
Ingresos 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 28.670.916
Cantidad pagada a tenedores de Pólizas. 339.497.900

Pólizas indisputables.
Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes locales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.

OFICINAS EN Barcelona, Ramba del Centro 6 y Málaga, Marqués de Larice, 4

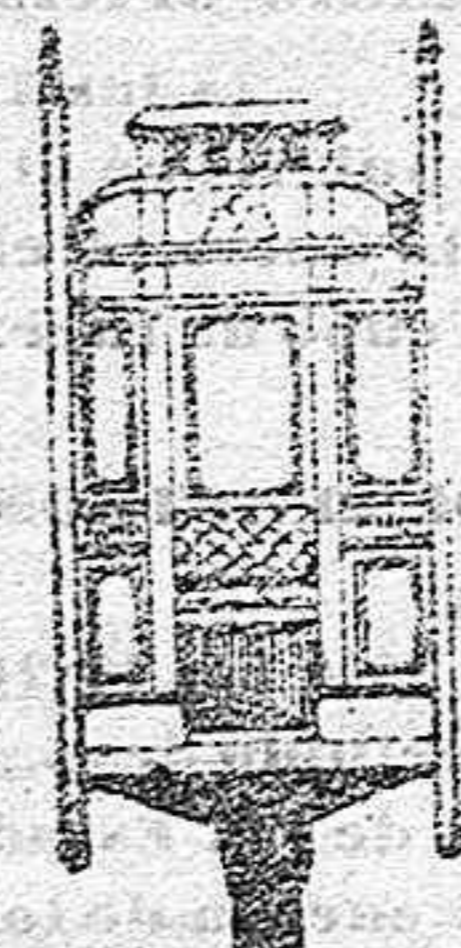
Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 3.

ASCENSORES-SIVILLA

Mecánicos y Eléctricos

REPARACIONES Y MONTAJE PLATOS

APARATOS
ELEVADORES
DE
TODOS
SISTEMAS



MOVIDOS
POR MOTOR
Vapor, de Gas
Y A BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostáticos, fanticulares, de compensador, eléctricos, hidráulicos, mecánicos, a brazo, etc., etc., que se describen en el CATÁLOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

418976

Publicaciones importantes

DEL CENTRO

EDITORIAL DE GONGORA

San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y autorizada de cuantas se publican y en todos los países. Por 30 pesetas en España, y 45 en el extranjero y métrica, el año, se da el prospecto: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, noticiosa de la semana, variedades, movimiento del personal, vicentes, etc., etc., 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta» 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria 4.º El Anuario de elecciones e leyes de los tomos voluminosos en 4.º mayor a dos columnas, con el texto de las partes de las que se publican en los tomos, que valen 96 pesetas en España. «Colección universal de Leyes y Códigos o Instituciones jurídicas y políticas de los países modernos», dirigida por los Sres. don Vicente Romero y Girón y D. Aleja

García Moreno. Constituyen esta notable publicación 13 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras:

CARRERA.—Teoría sobre la tentativa y la complicidad o el grado en la fuerza física del delito, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca) 6 pesetas en Madrid y 650 en provincias.

FIORÉ.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. don D. Vicente Romero y Girón.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid y 21 en provincias.

SAVIGNY.—«Sistemas de derecho romano».—Seis tomos 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

FIORÉ.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo

en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. M. BLUTUNOHLI.—«Derecho público natural».—Cuatro tomos en 4.º mayor 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

EUROIO FERRY.—«Los derechos reales».—El derecho y del procedimiento a parte, en 4.º 7 pesetas, en España.

BIODATO LIAY.—«De la floquía del derecho».—Prólogo del Excmo. Sr. don D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.

FIORÉ.—«El derecho internacional codificado y su sanción jurídica».—dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

CODIGO CIVILES COMENTADOS.

CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción expositiva—mitas por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas, en España.

EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Esción, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 32 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentario), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA EN MATERIAS DE MINAS, no tomos voluminosos y tres apéndices 14 pesetas en España.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sars FREDICADORES, ALLEGADOS, PROFESORES, CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de seguros renida



Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos).

GABANTIAS. Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 44.028.645

Total. 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087,43.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-director en Almería, D. Rafael Romero

Professor Brasca

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL